



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 25

SAN MARTIN, 19 DE MAYO DE 2021

SEÑORES: JAIME ALCIDES ROMERO RENDEROS

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD MEDICA

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	20	FARDO	DE AGUA 25/ UNIDADES	\$ 1.00	\$ 20.00
SON: VEINTE 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 20.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 19/05/2021	ACUERDO N° 01	FOLIO N° 01 AL 02
--------	----------------------------	---------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 25

SAN MARTIN, 19 DE MAYO DE 2021

SEÑORES: JAIME ALCIDES ROMERO RENDEROS

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD MEDICA

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	20	FARDO	DE AGUA 25/ UNIDADES	\$ 1.00	\$ 20.00

SON: VEINTE 00/100 DOLARES

TOTAL

\$ 20.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

ORDINARIA FECHA 19/05/2021

ACUERDO N° 01

FOLIO N° 01 AL 02

ALCALDÉ MUNICIPAL





Jaime Alcides Romero Renderos
 Venta al por mayor de agua purificada

FACTURA
 202A000F
 Nº 0453
 Registro No. 276507-1
 NIT: 0810-191193-102-3

Nombre: Alcalde Municipal de San Martín Fecha: 20/6/2021

Dirección: _____

Venta a cuenta de: _____ DUI/NIT: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
20	Pardos con agua	\$1			\$20.-

Son: Veinte 00/100 SUMAS 20.-
 (-) IVA RETENIDO _____

LLENAR PARA VENTAS MAYORES O IGUALES A \$ 200.00 DOLARES

RECIBIDO POR		ENTREGADO POR	
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
D.U.I. _____	D.U.I. _____	D.U.I. _____	D.U.I. _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____

SUB-TOTAL _____
 VENTAS EXENTAS _____
 VENTAS NO SUJETAS _____
VENTA TOTAL \$20.-

Morales Callías S.A. de C.V. MC. Impresiones - Colonia Vista Hermosa # 2 Polígono H.
 Casa No. 29, Coatepeque, Guatemala. NIT. No. 0702-031296-101-9 Registro No. 118017-9
 Autorización de Imprenta 1362 DGII, Autorizada 25-08-2011 Resolución No. 15041-RES-IN-
 23083-2020 Tiraje del 202A000F1 al 202A000F500 Fecha de Imp. 19-06-2020

ORIGINAL- EMISOR BLANCO
 DUPLICADO-CLIENTE ROSADO